



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EMPROBACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha.....20.OCT.....2009...

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: VARIANTE VESPUCIO - EL SALTO - KENNEDY.  
Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 20 OCT. 2009

CONTROLORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. F. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. F. Y BREVES NAC.		
DEPART. ATENCIÓN		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SER. SER. ALIBER.		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTA.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTA.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 3117, de fecha 06 OCT. 2009, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES  
FISCALÍA (EXENTO)

Nº 546

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: VARIANTE VESPUCIO - EL SALTO - KENNEDY; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 680/2009.

PAN/Int  
Nº Proceso

3339650.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

Morandé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopit.cl/mop/fiscalia/>

COMBIBERRECEPION	CIUDAD SUEÑA	BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20354	29-09-2009	42.500

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.500.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria i.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

